

apartamento en venta Espartinas, Metropolitana De Sevilla



Alquiler piso Espartinas, Sevilla.~~Presentamos este impecable piso con una superficie construida de 70 m2 y útil de casi 60 m2, esta propiedad destaca por su excelente estado de conservación y luminosidad al ser completamente exterior. El inmueble cuenta con dos acogedoras habitaciones ideales para familias o parejas que buscan comodidad y estilo. Además, dispone de un baño completo bien equipado que satisface las necesidades diarias del hogar.~~Incluido en el precio, una plaza de garaje situada en el mismo bloque.~~La ubicación es inmejorable, en pleno centro del pueblo, en la Avda. Alcaldesa María Regla Jiménez.~~A petición de la parte propietaria no se admiten animales de compañía.~~Condiciones particulares de este inmueble, entregar la siguiente documentación:~1.- Si es trabajador por cuenta ajena: 3 Últimas Nóminas, declaración de la renta, contratos de trabajo, vida laboral y DNI;~2.- Si es por cuenta propia: Último trimestre IVA, declaración de la renta, 3 últimos recibos del pago de autónomos, DNI y vida laboral~En cumplimiento de las obligaciones de información a consumidores y usuarios, previstas en el (utilice el formulario para contactar) 2005 de la Junta de Andalucía; Disp. Final 3ª de la Ley 12/2023 y normativa sectorial complementaria. La RENTA indicada, no incluye las repercusiones de gastos al ARRENDATARIO, los cuales se desglosan estimados o con posibilidad de calcularlos a continuación; y en el D.I.A.(Documento de Información Abreviada) que será entregado, en la visita, o antes, por whatsapp o por mail.~~Gastos soportados por arrendador, de acuerdo a sus instrucciones:~Comunidad de propietarios. IBI.~~Repercusiones a cargo del arrendatario, no incluidos en la RENTA:~Fianza legal LAU (1 mes): [790 €]. Garantía adicional (si procede): [no hay].~Duración inicial: [2 años], con prórrogas conforme LAU.~Revisión de renta.- El I.N.E. publicará mensualmente el I.R.A.V. (Índice de Referencia de Arrendamientos de Vivienda) en su página web. La revisión será anual conforme al índice oficial aplicable art. 18 de la LAU y normativa vigente en la fecha de actualización.~Forma de pago y periodicidad: mensual~Suministros: Serán cambiados de titularidad, según condiciones y acuerdo con el propietario, y para su estimación se tomarán como referencia las últimas facturas de las mismas, cuyos importes aproximados, estarán escritos en el D.I.A.~*Honorarios Agencia del Arrendador: Incluidos en el Encargo previo de Servicios con el ARRENDADOR.

Honorarios Agencia al ARRENDATARIO (inquilino).- 0 €, los gastos de gestión inmobiliaria y los de formalización del contrato serán a cargo del arrendador. (Art. 20.1 de la L.A.U., modificada Ley vivienda 12/2023 de 24 de mayo)~
Deducciones a arrendatarios orientativa (Andalucía): 15% con tope de 600 € (900 € con discapacidad) para ejercicios vigentes anteriores a 2026, sujeto a requisitos de edad/ingresos y demás condiciones. A partir de 2026, la Junta ha anunciado la ampliación de los topes a 1.200 € y 1.500 € (discapacidad) para el próximo ejercicio 2027, condicionada a la normativa presupuestaria aplicable. Consulte:~Enlace: organismos/fomentoarticulaciondelterritorioyvivienda/servicios/actualidad/noticias/detalle/608866/html)

gegevens woning

Hispacasas id: **6379341**
referentie: **0102034**
nabij of in: **Espartinas**
regio: **Metropolitana De Sevilla**
woningtype: **apartamento**
kamers: **2**
opp. woning: **70 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 0**

contact

makelaar: **Solhogar**
naam: **niet opgegeven**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34955989160**